

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

35475 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 31-19-10, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 31 de Barcelona por un delito militar de "abandono de destino" al soldado don Beltrán Jordi Mani Huesca, nacido el día 1 de mayo de 1990, en Guinea Ecuatorial, con DNI n.º 47978155V, e hijo de Gabriel y Edelvina.

Se hace saber que al haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado, habiéndose decretado la libertad provisional, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 230 de 22 de septiembre de 2010.

Barcelona, 1 de octubre de 2010.- El Juez togado, Ricardo Izquierdo Grima.

ID: A100072596-1